



CERTIFICADO

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| JGL/2018/35 | La Junta de Gobierno Local |

**Maravillas I. Abadía Jover, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 17 de julio de 2018 se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 10979/2018. Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Festejos sobre la aprobación de las bases y premios del IV Concurso de Fotografía Octubre Joven 2018.

"El Sr. Martínez Griñán dio cuenta de una propuesta según la cual visto el informe del Jefe de Servicio, en el que se informa de la organización de las actividades y la conveniencia de realizar para el próximo Octubre Joven 2018 el **IV Concurso de Fotografía Octubre Joven 2018**.

Que el importe para cubrir los gastos asciende a un total de 975 euros que irán con cargo a las retenciones de crédito:

- La RC realizada en la partida 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles"
- La RC realizada en la partida 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos".

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación ante la Junta de Gobierno el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las bases del IV Concurso de Fotografía Octubre Joven 2018, que figuran como anexo a esta propuesta.

SEGUNDO.- Que el importe total de los premios que asciende a 975 € (novecientos setenta y cinco euros), vaya con cargo a las siguientes retenciones de crédito:

- La RC realizada en la partida 10303.3370.481 "Premios y Becas Juveniles"
- La RC realizada en la partida 10301.3344.481 "Premios, Certámenes y Concursos".

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

Categoría adultos de 18 a 35 años

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Mejor Fotografía

Primer Premio Concejalía de Cultura y Festejos: 200 euros
Segundo Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 150 euros
Tercer Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 100 euros

Mejores fotografías autores locales:

Primer Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros más diploma conmemorativo
Segundo Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros más diploma conmemorativo
Tercer Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros más diploma conmemorativo

Categoría de 12 a 17 años

Primer premio Concejalía de Cultura y Festejos: 100 euros
Segundo premio Concejalía de Cultura y Festejos: 75 euros
Tercer premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros

Categoría de 12 a 17 años (Premio local)

Primer premio Concejalía de Cultura y Festejos: 50 euros
Segundo premio Concejalía de Cultura y Festejos: 50 euros
Tercer premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros

IV Concurso de Fotografía Octubre Joven 2018

El Ayuntamiento de Alcantarilla, en colaboración con la Asociación Fotográfica Punto de Enfoque, a través de las Concejalías de Juventud, Cultura y Turismo, organiza el IV Concurso de Fotografía Octubre Joven 2018, con el Lema: "Tradiciones y rincones huertanos de Alcantarilla", con la finalidad de dar a conocer los diferentes y peculiares rincones de nuestro municipio. Os animamos a todos a participar captando la esencia de estos lugares y a presentar vuestras mejores fotografías.

Tema: "Tradiciones y rincones huertanos de Alcantarilla".

Participantes: Jóvenes de entre 12 y 35 años. Los menores de edad podrán presentarse con la autorización expresa del padre o tutor.

Inscripción en el concurso: Registro General de Ayuntamiento de Alcantarilla o por sede electrónica: <https://alcantarilla.sedelectronica.es/info.0>, especificando la participación en el IV Concurso de Fotografía.

Presentación y formato de las fotografías:

Las fotografías se remitirán a la siguiente dirección de e-mail: c.fotografia.alcantarilla@gmail.com

En formato digital JPG, con el nombre del archivo y los datos del autor. Las fotos deberán tener una resolución mínima de 3 megapíxeles (o de 2000 x 1500 píxeles). Con ubicación de la fotografía (donde fue tomada la fotografía).

Fecha límite de inscripción y envío de fotografías: 15 de Octubre de 2018.

Fecha Fallo del Jurado y comunicación a los ganadores: 22 de octubre de 2018.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Fecha entrega de premios: el 27 de octubre de 2018 en la Plaza Adolfo Suárez a las 20 h.

BASES

1. Podrá presentarse a este concurso cualquier joven de entre 12 y 35 años. Los menores de edad podrán presentarse con la autorización expresa del padre o tutor.
2. El plazo de presentación de las inscripciones y las fotografías se inicia al día siguiente de la publicación de estas bases y finaliza el día 15 de octubre de 2018.
3. Las inscripciones deberán presentarse por Registro General del Ayuntamiento o por Sede Electrónica, especificando la participación en el IV Concurso de Fotografía Octubre Joven 2018 e incluyendo datos personales de contacto: nombre, apellidos, DNI o NIE, dirección teléfono, e-mail, copia del DNI y volante de empadronamiento. En el caso de ser menores de edad, tendrá que adjuntarse autorización del tutor/es legales.
4. Deberán de enviarse las fotografías en formato digital a la siguiente dirección: c.fotografia.alcantarilla@gmail.com

En el Asunto del e-mail se indicará: IV Concurso fotografía Octubre Joven 2018 y nombre del autor de las fotografías.

En el texto: nombre y apellidos del autor de la fotografía, breve descripción de la misma, y ubicación (donde fue tomada la fotografía).

5. Formato de las fotografías: deberán tener una resolución mínima de 3 megapíxeles (o de 2000 x 1500 píxeles) en formato JPG. Cada archivo JPG presentado llevará el nombre del autor, el título de la fotografía y ubicación. Como ejemplo: "Antonio_García_Pérez_Amanecer_Cayitas.jpg"
6. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, siendo cada una de ellas propiedad del autor.
7. Las fotografías presentadas no podrán haber obtenido premio en ningún otro concurso. No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. No optarán a premio fotografías en las que figure cualquier texto sobrepuesto o marca de agua, ni las que tengan cualquier tipo de marco o identificación del autor (en la fotografía, en el título o en el argumento). La fotografía que no cumpla dichas características será descartada por el jurado.
8. El fallo del jurado y comunicación a los ganadores se hará público el 22 de octubre de 2018 en redes sociales y página Web del Ayuntamiento.
9. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros. Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado, conjuntamente con el Ayuntamiento.
10. El jurado estará formado por representantes de la Concejalía de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Alcantarilla, de la Asociación Punto de Enfoque y profesionales de la fotografía. Su decisión será inapelable.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



11. Las fotografías pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá utilizarlas posteriormente, sin ánimo de lucro e informando y haciendo mención al autor en cualquier publicación o exposición, pudiendo ser utilizadas, con la inclusión de los datos del autor, en las publicaciones de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Alcantarilla.

12. Las fotos presentadas, serán expuestas de forma pública, en una exposición durante el mes de noviembre.

13. Premios autores locales: Podrán optar a estos premios, aquellas obras que no hayan sido premiadas en este concurso y cuyos participantes estén empadronados en nuestro municipio.

14. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, así como los cambios que los órganos competentes puedan llevar a cabo por causas justificadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

Categoría adultos de 18 a 35 años

Mejor Fotografía

Primer Premio Concejalía de Cultura y Festejos: 200 euros

Segundo Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 150 euros

Tercer Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 100 euros

Mejores fotografías autores locales:

Primer Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros más diploma conmemorativo

Segundo Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros más diploma conmemorativo

Tercer Premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros más diploma conmemorativo

Categoría de 12 a 17 años

Primer premio Concejalía de Cultura y Festejos: 100 euros

Segundo premio Concejalía de Cultura y Festejos: 75 euros

Tercer premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros

Categoría de 12 a 17 años (Premio local)

Primer premio Concejalía de Cultura y Festejos: 50 euros

Segundo premio Concejalía de Cultura y Festejos: 50 euros

Tercer premio Concejalía de Deportes y Juventud: 50 euros

*** Los premios estarán sujetos a las retenciones que establezca la normativa vigente a este fin".**

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es